

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).
- Referencia:** Supervisión a la Gestión de Proyectos Bajo la Forma de Contratación Llave en Mano en la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).
- Informe:** K1/GP01/J20
- Objetivo:** Evaluar la gestión de proyectos bajo la forma de contratación Llave en Mano en la ABC.
- Objeto:** El objeto de la supervisión es la Gestión de Proyectos Bajo la Forma de Contratación Llave en Mano en la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Fecha de emisión: 31 de diciembre de 2020.

Resultados: Como resultado de la supervisión efectuada a la Administradora Boliviana de Carreteras, se identificaron las siguientes deficiencias:

- 2.1. Normativa interna de la ABC relacionada con la forma de contratación Llave en Mano**
- 2.2. Actividades previas a la contratación de los proyectos Llave en Mano**
- 2.3. Control de la ejecución del contrato Llave en Mano**
 - 2.3.1. Controles relacionados a la Preinversión
 - 2.3.2. Controles relacionados a la ejecución física
 - 2.3.2.1 Controles relacionados a la medición de cantidades
 - 2.3.2.2 Controles relacionados al Control de Calidad
 - 2.3.2.3 Controles relacionados a las Modificaciones al Contrato
 - 2.3.2.4 Control de Recepción de las Obras

Con relación a estas deficiencias, se alerto la necesidad de que la ABC, establezca con mayor claridad los controles a realizar con relación a la aprobación de la etapa de preinversión de manera previa a proceder a la ejecución, medición de cantidades, control de calidad y modificaciones a los contratos.



Con relación a la recepción de obras, se verifica la necesidad de que la ABC analice la pertinencia de incorporar mayores controles de recepción en este tipo de contratos, los cuales permitan evaluar la capacidad estructural y funcional de la vía, de manera tal de garantizar que se esté recibiendo una obra que, mediante una adecuada conservación, tenga la capacidad de brindar la vida útil prevista, además de generalizar la incorporación en los contratos de una etapa de mantenimiento.

Finalmente, se recomendó que en el marco de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa y el Reglamento específico de la ABC y en consideración de la experiencia adquirida por la ABC en la ejecución de proyectos Llave en Mano y los aspectos observados en el presente informe, diseñar y formalizar un proceso de gestión de proyectos bajo la forma de contratación Llave en Mano, que permita establecer suficientes controles en el ciclo de los mismos, considerando la normativa nacional vigente.